

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.
(antes La Hipotecaria, S.A.)
Resolución SMV N° 225-06, de 25 de septiembre de 2006
Enmendada mediante Resolución CNV N° 311-11, de 2 de septiembre de 2011
Monto de la Emisión: US\$35,000,000.00
VALORES COMERCIALES NEGOCIABLES
Plazo del Programa: Indefinido
Dirección: Plaza Regency, piso N° 13, Vía España, Panamá, República de Panamá

SUPLEMENTO INFORMATIVO N° 60 AL PROSPECTO INFORMATIVO

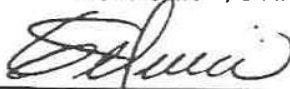
La Superintendencia del Mercado de Valores (antes Comisión Nacional de Valores), mediante Resolución N° 225-06 de 25 de septiembre de 2006, enmendada mediante Resolución N° 311-11 de 2 de septiembre de 2011, autorizó el Programa Rotativo de Valores Comerciales Negociables ("VCN's") a ser emitido por BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. (antes La Hipotecaria, S.A.) ("El Emisor"), por un valor nominal hasta de Treinta y Cinco Millones de Dólares, (US\$35,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

A continuación los términos y condiciones de la **Serie CDW** de Valores Comerciales Negociables de BANCO LA HIPOTECARIA, S.A., que será ofrecida en venta a través de la Bolsa de Valores de Panamá.

Serie:	"CDW"
Monto:	US\$3,000,000.00
Tasa de interés:	3.625%
Pago de intereses:	Trimestralmente los días 15-jul-19, 15, 2-oct-19
Pago de capital:	2 de octubre de 2019.
Base del cálculo de la tasa de interés:	Días calendarios /360.
Plazo:	183 días.
Fecha de oferta:	29 de marzo de 2019.
Fecha de emisión:	2 de abril de 2019.
Fecha de vencimiento:	2 de octubre de 2019.
Fecha de impresión del suplemento:	27 de marzo de 2019.
Redención Anticipada:	No. Habrá un solo pago de capital al vencimiento del respectivo VCN.
Descripción de Garantía:	Esta Serie no cuenta con una garantía específica.
Uso de los Fondos:	Financiar el crecimiento de cartera de préstamos hipotecarios.
Nombre de la Calificadora y Calificación de la Emisión:	Emisión: Fitch Ratings F1+, Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

Panamá, 27 de marzo de 2019

BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.



Giselle de Tejeira
Cédula N° 3-87-1846
VPE- Finanzas